



FUNDADA EL

3 DE JULIO

DE 1943

PERSONERIA

GREMIAL

Nº 128

Boletín Informativo de la Comisión Directiva Nacional

/ 21 de agosto de 2015

ACUERDO POR PARITARIA SALARIAL EN RADIO NACIONAL

Informamos que en la Audiencia del 19 de agosto pasado en el Ministerio de Trabajo se cerró el acuerdo paritario con la representación de LRA cuya propuesta salarial consiste en:

- 1- Incremento del salario básico en un 27,4 % a partir del 30 de abril de 2015 (17,4 % a partir de los salarios del mes de mayo de 2015 y 10 % a partir de los salarios del mes de julio de 2015).
- 2- La suma de una asignación extraordinaria en concepto de vestimenta de \$ 7.000 para las categorías 1-2-3 y 4 a percibir en dos cuotas de \$ 3.500 con los sueldos de octubre y noviembre, y de \$ 6.000 para las categorías 5-6-7-y 8 en dos cuotas a de \$3.000 a percibir en octubre y en noviembre.
- 3- Incremento del 27,4 % en el concepto "Refrigerio" más \$208, lo cual lo eleva a la suma mensual de \$ 2.250, a percibir desde el 1º de setiembre de 2015.
- 4- Incremento del 27,4 % en el concepto de "Rubro Vestimenta" que lo eleva a \$7.007 pesos que se percibirá en dos cuotas, la primera en octubre de 2015 y la segunda en abril de 2016.
- 5- Durante el mes de setiembre se percibirán las diferencias de horas extras, transmisiones y de la primera cuota del sueldo anual complementario.

Dichos incrementos regirán para los agentes vinculados mediante contrato de trabajo por tiempo indeterminado, en los términos de la CCT 32/75 "E" o artículo 90 de la Ley de Contrato de Trabajo.-

Asimismo repudiamos las agresiones verbales de las que ha sido objeto nuestro delegado gremial, el Compañero Leonardo Liberman, al tiempo que exhortamos a revertir el clima de hostilidad que algunos quieren imponer a contramarcha de quienes se han ganado legítimamente la representación sindical en elecciones democráticas.-

